



PROTOCOLO PARA GESTIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN FADU

Protocolo elaborado por la Comisión de salud y seguridad integrada por estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la FADU basado en el Protocolo general para la realización de actividades en los edificios universitarios aprobado por Resolución n.º 37 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en su sesión ordinaria de fecha 9 de junio de 2020, y el asesoramiento de los técnicos preventivistas de Bienestar Universitario Evangelina Medina y Emiliano Grosso.

1_ Control de temperatura.

- Instalar un puesto en la entrada principal de cada sede de facultad donde se ubicará un funcionario con cámara termográfica o termómetro digital que a distancia controlará la temperatura a cada estudiante y funcionario que ingrese. Dicho puesto contará con una mampara que mantenga al funcionario aislado, con un espacio abierto para introducir la mano y tomar la temperatura en la muñeca. En caso de no contar con mampara el funcionario deberá utilizar pantalla facial y tapaboca correctamente colocado (debe cubrir nariz, boca y mentón).
- En el caso de indicar temperatura mayor a $37,4^{\circ}$ se deberá repetir la medición con el mismo termómetro. Si el registro de la temperatura persiste, indicarle a la persona que se retire del recinto o proceder a llamar a la Emergencia Médica correspondiente. La persona deberá dirigirse al cubículo sanitario ubicado al ingreso de cada sede u otro espacio definido para tal fin, a la espera de la atención del personal sanitario.

2_ Desinfección personal al ingreso.

- Disponer de alcohol en gel en la puerta de ingreso de cada edificio.
- Colocar alfombra sanitaria para desinfección de calzado en la entrada del edificio. Esta debe contener amonio cuaternario diluido en agua en concentración de 0,6 mL/L (mililitros de amonio por litro de agua) o hipoclorito de sodio en concentración de 1 % en agua. El producto debe cambiarse cuando está visiblemente sucio y dos a tres veces por día.

3_ Casos sospechosos o confirmados con Covid-19

- Si se detectan síntomas asociados a la enfermedad durante la estadía en la facultad, la persona deberá informar en vigilancia para que llamen a la Emergencia Médica correspondiente y dirigirse al cubículo sanitario ubicado al ingreso de cada sede u otro espacio definido para tal fin, a la espera de la atención del personal sanitario.



- Si se sospecha que se tuvo contacto con una persona diagnosticada con COVID-19 o si se contrae la enfermedad, deberá permanecer en su domicilio, no asistir a la facultad y deberá comunicarse inmediatamente a Decanato decanato@fadu.edu.uy o al 092294057, vías responsables de informar al Ministerio de Salud Pública para aplicar las pautas establecidas en la emergencia sanitaria, ejecutar las acciones que permitan establecer la trazabilidad de los contactos y establecer las conductas a seguir; respetando la confidencialidad en el manejo de datos personales.

4_ Utilización de las instalaciones

- Indicar los lugares disponibles dentro de los salones para su ocupación y clausurar aquellos que no pueden ser usados.
- Colocar en las mesas de trabajo de los salones y oficinas aspersores con alcohol al 70 % y toallas de papel para que estudiantes y funcionarios puedan desinfectar su superficie de trabajo antes de comenzar la actividad.
- Indicar en la puerta de los salones, oficinas, baños y áreas comunes el aforo estipulado para cada uno.
- Disponer de jabón líquido y toallas de papel desechables en los baños.
- En la sede central el estanque estará Los bancos quedan habilitados para uso de un solo lado. habilitado para su uso respetando el distanciamiento físico sostenido de 2 metros.
- Indicar en el piso la circulación en dos sentidos y si es posible, separarlos 2 metros.
- Se dispondrá en los salones y oficinas contenedores sanitarios para el desecho de residuos de higiene, como toallas de papel, tapabocas desechables, guantes, pañuelos.
- Promover el ingreso de funcionarios/as en horarios escalonados para evitar aglomeraciones en el ingreso y egreso a la facultad. Contemplar los cortes de descanso escalonados, ya sea la hora de almuerzo o la comida que corresponda, así evitar la aglomeración de personas en espacios comunes como baños, pasillos, patio, etcétera.
- Disponer de vasos descartables para los dispensadores de agua. Colocar cartelera explicando por qué se prohíbe el llenado de botella.
- La cantina de FADU, tendrá su protocolo propio por la manipulación de alimentos, higiene del espacio, de las personas que trabajan allí y el aforo de las personas que pueden permanecer en el local.